

"IDEMSEL CÍA. LTDA."

Dirección: Calle Augusto Gaitaneri, Sector Fábrica de Ladillos, #407 Ma. 369 X 18
Barrio Los Panchóns
Teléfono: 943-22751-509 / 0991807477
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "IDEMSEL CÍA LTDA."

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y seis días del mes de marzo del año 2015, siendo las 14h00, en las oficinas de la **COMPAÑIA IDEMSEL CÍA LTDA**, ubicada en la Calle Augusto Gaitaneri, Sector Fábrica de Ladillos, #407 Ma. 369 X 18, Barrio Los Panchóns, se reunieron los socios de la compañía a saber: **Ochoa Ocampo Frolán**, propietario de 9998 participaciones, y **Pinón Benegas Manuel Efraín**, propietario de 2 participaciones. Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10000.00), divididos en 9998 y 2 participaciones, acumulativas e indivisibles.

Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General universal de socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 236 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de votar y resolver el siguiente orden del día:

UNICO PUNTO.- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Preside la junta el señor **Manuel Efraín Pinón Benegas**, y actúa como secretario el señor **Frolán Ochoa Ocampo**, quien certifica que los socios asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

Toma la palabra el presidente **Manuel Efraín Pinón Benegas**, quien informa que se han recibido los informes correspondientes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014 que necesitan revisarlos y aprobarlos.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad, aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las 16h00. Firman para constancia el señor **Manuel Efraín Pinón Benegas** en calidad de Presidente de Junta, y el Secretario-Gerente que certifica:


Manuel Efraín Pinón Benegas
Presidente


Frolán Ochoa Ocampo
Secretario-Gerente